

**GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERIA DE HACIENDA
INTERVENCIÓN GENERAL
SECTOR PÚBLICO
A/A: Dña. Natalia de Luis Yanez
C/C: D. Mario Garcia Guerra**

Gobierno de Canarias
Consejería de Sanidad
Fundación Canaria Instituto de Investigación Sanitaria de Canarias (FIISC)

17 AGO. 2020

Entrada N° 2020/16

Salida

Gobierno de Canarias
Consejería de Hacienda,
Presupuestos y Asuntos Europeos

REGISTRO DE ENTRADA

Fecha: 17 AGO. 2020

Número: 112403

RGN1: 207854 Hora: ..

Por medio del presente, adjuntamos las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2019 de la Fundación Canaria Instituto de Investigación Sanitaria de Canarias (FIISC), debidamente auditadas por la empresa RSM, el certificado de aprobación del Patronato de su reunión de fecha 10 de agosto de 2020, y el Informe Económico Financiero 2019.

Asimismo debemos exponer que el retraso en la presentación de las mismas se ha debido a los efectos producidos tras la pandemia del Covid-19 y los cambios de Gobierno a los que se ha visto inmersos la Consejería de Sanidad y el Servicio Canario de la Salud, que afectan directamente al Patronato como órgano de gobierno de la Fundación.

Para cualquier aclaración no duden en contactar con nosotros.

Reciban un cordial saludo,

En Las Palmas de Gran Canaria, a 17 de agosto de 2020



Fdo.: Dña. María Gómez Peñate

**Responsable División de Administración
Apoderada**

Dña. María de la Soledad Sanabria Chirino, con DNI nº 43.259.139-A, en su condición de **Secretaria del Patronato de la Fundación Canaria Instituto de Investigación Sanitaria de Canarias (FIISC)**, inscrita con el número 315 del Registro de Fundaciones de Canarias y CIF: G-76208396, en virtud del artículo 27.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a reserva de los términos exactos que resulte de aprobación el acta correspondiente,

CERTIFICA:

1º.- Que el día 10 de agosto de 2020, se reunió el Patronato de la citada Fundación por medios electrónicos.

2º.- Que en dicha reunión se convocó a todos los miembros del mismo, según las normas estatutarias al respecto.

3º.- Que en dicha reunión se contó con la asistencia de un número de miembros requeridos para la válida adopción de acuerdos, según las normas estatutarias al respecto.

4º.- Que según resulta de la sesión celebrada por el Patronato de la Fundación Canaria Instituto de Investigación Sanitaria de Canarias (FIISC), con el voto de un número de miembros válido para la adopción de acuerdos de dicho órgano, con arreglo al procedimiento estatutario previsto, se adoptó entre otros los siguientes acuerdos:

Aprobar los puntos 6º y 7º establecidos en el orden del día correspondiente a:

6º.-Aprobación y Formulación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2019.

7º.-Aprobación del Informe Económico Financiero del ejercicio 2019.

Y para que conste donde convenga y surta los efectos oportunos expido la presente certificación con el visto bueno del Presidente del Patronato D. Blas G. Trujillo Oramas, en Las Palmas de Gran Canaria a diez de agosto de dos mil veinte.

VºBº del PRESIDENTE

D. Blas Trujillo Oramas

LA SECRETARIA

Dña. María de la Soledad Sanabria Chirino